

BASES DE LA SEGUNDA EDICIÓN DEL CONCURSO DE RELATOS ESCRITOS POR PERSONAS MAYORES RNE - FUNDACIÓN "LA CAIXA"

RNE y Fundación "la Caixa" convocan la segunda edición del "Concurso de relatos escritos por personas mayores". El Premio se regirá por las siguientes bases:

1. Podrá participar cualquier persona mayor de 58 años (esta edad incluida), con residencia en España acreditada. La obra será en castellano. No podrá presentarse a concurso el personal laboral y directivo de Fundación "la Caixa" ni de RNE.
2. La extensión del cuento no superará los cinco folios, y cada folio tendrá entre 25 y 30 líneas. El tamaño de letra será el 14.
3. Podrán presentarse un máximo de 2 obras por participante. El tema del relato será libre.
4. Los participantes en el concurso podrán enviar sus obras por correo electrónico, a la dirección juntospasoapaso@rtve.es, y correo postal, a la dirección Av. Radio Televisión, 4. 28223 Pozuelo de Alarcón, Madrid. La finalización de recepción de originales será las 00.00 del 15 de mayo de 2010.
5. Las bases estarán visibles en las páginas Web de la Obra social "la Caixa" y en la de RNE.
6. No se mantendrá correspondencia con los participantes en relación a sus obras.
7. Habrá quince finalistas, a determinar tras un proceso de preselección de RNE.
8. La resolución del concurso estará en manos de un jurado compuesto por dos escritores de prestigio, un periodista de cultura de RNE y un representante de Fundación "la Caixa", que seleccionarán la obra ganadora.
9. Las obras no ganadoras quedarán descartadas, y los originales serán eliminados.
10. El premio consistirá en la emisión por parte de RNE de la adaptación radiofónica del cuento ganador, así como su publicación en la página Web de RNE y la página Web de la Obra Social "la Caixa", para lo cual el ganador y el resto de finalistas cederán los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública a Fundación "la Caixa" y RNE en exclusiva, sin ninguna limitación territorial y por un periodo de dos años.

11. La Fundación "la Caixa" se reserva el derecho, durante estos dos años, de utilizar estas obras dentro de su programa "Mayores Lectores" o como promoción de alguna actividad intergeneracional dentro sus programas.
12. El premio se entregará en las dependencias de Caixaforum en Madrid en el transcurso de un acto organizado con tal ocasión, y en el que también se otorgará al ganador un trofeo acreditativo.
13. El fallo del jurado se hará público durante la primera quincena del mes de junio, en fecha a determinar por Obra Social "la Caixa" en consenso con RNE.
14. El fallo del jurado será inapelable.
15. El concurso no podrá ser declarado desierto.
16. Cualquier acción o iniciativa dirigida a dar difusión a través de los medios de comunicación del concurso deberá ser consensuado por las dos partes contratantes. Ambas partes se comprometen a informarse de cualquier gestión que realicen a tal efecto.